

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

### DECLARA

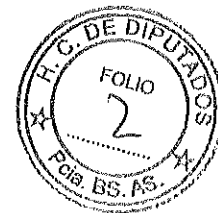
Su reconocimiento por la destacada representación en los Juegos Sudamericanos de playa Santa Marta 2023 a la selección Argentina de Rugby en la disciplina rugby de playa, concluyendo su participación en el certamen con la Medalla de bronce.

Asimismo, celebrar y destacar la coronación en la cita Sudamericana de los jugadores de nuestra provincia a SIMÓN BENITEZ CRUZ; ALFONSO LATORRE Y ALEJO LAVAYÉN, enorgulleciéndonos a todo el pueblo bonaerense.

*Dr. ALBERTO CONOCCHEARI*  
Diputado  
Banco Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*



## FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto de declaración es hacer llegar nuestro reconocimiento por la participación al equipo masculino de Rugby de Playa argentino, en los Juegos Suramericanos de Playa en su V edición Santa Marta 2023, conquistando la medalla de Bronce para la delegación Argentina.

El seleccionado masculino fue integrado por los siguientes jugadores: AUAD, Lucio (Pueyrredón); BENÍTEZ CRUZ, Simón (CUBA); CHESINI, Guido (Duendes); FISELLA, Maximiliano (Atlético del Rosario); JORGE, Francisco (Pucará); LATORRE, Alfonso (Buenos Aires CRC); LAVAYÉN, Alejo (CASI); LIZAZÚ, Tomás (Old Resian); PUEYREDÓN, Facundo (La Tablada) y URANI, Mateo (Jockey Club de Córdoba)

El STAFF: GRAVANO, Leonardo (entrenador); DARRITCHON, Gastón (kinesiólogo) y ROMERO, Tomás (Jefe de Equipo).

El rugby playa es un deporte principalmente basado en las variedades del rugby a 13 o el rugby a 15 carece de una regulación centralizada como el fútbol playa, pero si existen varias ligas en Europa, siendo especialmente popular en Italia.

El rugby playa en los Juegos Suramericanos de Playa ha estado presente desde la edición inaugural en 2009, bajo la colaboración entre la Organización Deportiva Suramericana y Sudamérica Rugby.

Los partidos de rugby playa duran diez minutos y se realizan entre dos equipos de cinco jugadores.

La participación de la delegación nacional, tuvo un excelso trabajo en la fase de grupos, llegando a la cima al final de la clasificación como único equipo invicto, producto de dos victorias y dos empates.

El primer encuentro inició con un empate 5 – 5 contra el combinado ecuatoriano, en la misma jornada se midió con su par chileno, con un nuevo empate esta vez, en 7 try por lado, al concluir la primera jornada, derrotaría a Colombia en un 8 – 7.

En el segundo día de competencia cerraría la primera fase con una victoria aplastante contra Venezuela, con un 8 – 2

	Nombre	PUNTOS	PJ	PG	PP	PE	PF	PC	DP
1	Argentina	10	4	2	0	2	28	21	7
2	Colombia	10	4	3	1	0	34	23	11



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*



3	Venezuela	8	4	2	2	0	22	26	-4
4	Chile	7	4	1	2	1	27	28	-1
5	Ecuador	5	4	0	3	1	16	29	-13

Ya en la playoff, fue derrota contra Chile por la mínima diferencia en un disputado 6 – 7; en tanto que en el partido por el tercer puesto, volvió a ganarle de manera categórica a Venezuela por 10 – 6, alzándose la medalla de bronce.

Por otro lado la participación de la delegación en los juegos Santa Marta 2023, llegó al cuarto puesto por primera vez con 36 medallas, 10 de oro, 10 de plata y 16 de bronce, habiendo logrado el primer puesto en el medallero en Rosario 2019.

Los Juegos Suramericanos de Playa son un evento multideportivo de playa organizado por ODESUR, donde pueden competir todos los países afiliados a esta institución.

Los Juegos Sudamericanos de Playa presentan una variedad de deportes que se realizan en un ambiente playero, como vóley playa, fútbol playa, handball playa, rugby playa, entre otros. Estos juegos tienen como objetivo promover el deporte y la recreación en la región, así como fortalecer la integración y la amistad entre los países participantes

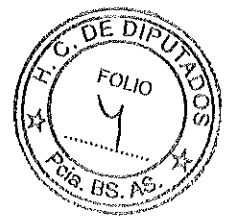
La primera edición se organizó en 2009 en dos ciudades uruguayas, Montevideo se desarrollaron competencias de "arena" en Playa Pocitos y en sede Punta del Este las competencias de "agua". La primera edición contó con 27 disciplinas. La delegación Argentina alcanzó el segundo puesto, detrás de Brasil, con 22 medallas, 9 de oro, 5 de plata y 8 de bronce.

La segunda edición de los juegos se realizó en 2011 en la ciudad ecuatoriana de Manta. La segunda edición repitió las 27 disciplinas. La delegación Argentina alcanzó el segundo puesto, detrás de Brasil, con 22 medallas, 7 de oro, 9 de plata y 6 de bronce.

La tercera edición de los juegos se realizó en 2014 en el estado venezolano de Vargas, desarrollándose la mayoría de las competencias en la ciudad de La Guaira. La tercera edición amplió la participación y disciplinas llevándolas a 39. La delegación Argentina alcanzó el segundo puesto, detrás de Venezuela, con 28 medallas, 6 de oro, 11 de plata y 11 de bronce.

La cuarta edición de los juegos se realizó recién en 2019, tras la postergaciones y declinación de Pimental 2015, (Perú); dada la infraestructura de la ciudad santafesina de Rosario, se desarrolló sin inconvenientes la cuarta edición en territorio argentino. La cuarta edición volvió ampliar las disciplinas llevándolas a 55 preseas. La delegación Argentina alcanzó el primer puesto por primera vez con 49 medallas, 17 de oro, 19 de plata y 13 de bronce.

La quinta edición de los juegos se realizó en 2023 en la ciudad de Santa Marta, Colombia, siendo el epicentro de El Rodadero. La quinta edición volvió aumentar a 69 las cantidades de



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

disciplinas. La delegación Argentina llegó al cuarto puesto por primera vez con 36 medallas, 10 de oro, 10 de plata y 16 de bronce.

Por todo lo expuesto, con la firme convicción de que la deportista va a continuar trayendo nuevas alegrías al país y a la provincia, regando con su ejemplo nuevas generaciones de deportista en su disciplina, solicito a las Sras. Legisladoras y los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

*Alberto Conocchiarri*  
Dr. ALBERTO CONOCCHIARI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.